

# ***La Comisión Católica Argentina de Migraciones.***

## ***Apuntes para su historia***

*Abelardo Jorge Soneira  
Daniela La Pietra*

### **Antecedentes históricos**

Hasta el año 1937 no hubo en la Argentina una estructura eclesial en el orden nacional de asistencia a los inmigrantes. En cambio, cumplieron una misión muy importante las órdenes y congregaciones religiosas<sup>1</sup>. Entre los pioneros de la acción a favor de los inmigrantes que llegaban a poblar estas tierras, es menester recordar a los padres salesianos, enviados por Don Bosco con el fin de que asistieran a los italianos emigrados<sup>2</sup>. En Buenos Aires, esta asistencia se canalizó, primero, a través del *Segretariado del Popolo* en 1906 y posteriormente de la *Italica Gens*<sup>3</sup>.

Otras comunidades, como las de origen eslavo, contaron con apoyo de sacerdotes y religiosos de su mismo origen; tal es el caso de los eslovenos, croatas, eslovacos, húngaros, lituanos, rusos y de otras nacionalidades. También la comunidad irlandesa y alemana tuvieron una asistencia específica en este sentido.

Por entonces, además de los europeos que emigraron a causa de la primera guerra mundial, se acentuó la presencia de los refugiados, también europeos. Fue por iniciativa del sacerdote salesiano P. Sila, a quien el episcopado había encomendado esta problemática, y con la colaboración de laicos y sacerdotes también extranjeros, quienes ya intentaban una asistencia específica a las colectividades respectivas, que se dio forma al *Comité Católico Argentino de Asistencia al Inmigrante*. Este comité funcionó entre 1937 y 1951.

### **La Comisión Católica Argentina de Inmigración (1951)**

En 1951 otra iniciativa, la *Comisión Católica Argentina de Inmigración*, suplantó al anterior comité. Su principal promotor fue Mons. Albino Mensa, entonces canciller de la Curia de Buenos Aires y posteriormente obispo de Vercelli (Italia). El Episcopado Argentino reconoció y asumió la CCAI como su organismo oficial en 1953.

El 29 de setiembre de 1953, el Episcopado Argentino hacía conocer una circular para ser leída en las iglesias en la “Jornada de la Inmigración” a celebrarse el primer domingo de Adviento. Decía en uno de sus párrafos:

*“Todas estas consideraciones han movido al Venerable Episcopado Argentino*

*a ocuparse con especial solicitud de organizar en nuestro país las obras católicas para la inmigración, resolviendo crear la Comisión Episcopal para la Inmigración y la Comisión Católica Argentina de Inmigración para dirigir y coordinar las obras de asistencia a los inmigrantes; y ordenando, de acuerdo a los deseos de la Santa Sede, la realización de la Jornada de la Inmigración el primer Domingo de Adviento en todas las Parroquias, Iglesias y colegios del país, en la que se elevarán fervorosas plegarias a la Sagrada Familia pidiendo su protección y ayuda para todos aquellos que han debido abandonar su hogar y su patria, y se realizará una colecta con el fin de ayudarles en sus más apremiantes necesidades.”<sup>4</sup>*

La segunda Guerra Mundial y el período posterior provocaron el mayor desplazamiento de población de la historia moderna.

“En los años 1950 – 1951 se establece la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados. Ambos proporcionaron, por primera vez, una estructura formal para responder a las necesidades de los refugiados y unas normas para protegerlos en aplicación del Derecho Internacional.”<sup>5</sup> La CCI colaborará estrechamente con los programas del ACNUR desde sus orígenes.

En la década del 50 ingresaron a la Argentina varios miles de refugiados y desplazados por la segunda Guerra Mundial y del régimen comunista de José Stalin en Rusia. Viajaron en grandes contingentes, procedentes de campos de refugiados de Italia, Austria e Inglaterra; poseían pasaporte IRO o del Vaticano. Eran personas de diferentes edades, niveles ocupacionales y educacionales; la mayoría de nacionalidad croata, eslovena, rusa, polaca o húngara.

Ni bien llegaron fueron documentados y se dispersaron por el país ejerciendo variados oficios y empleos. Se integraron con gran esfuerzo, manteniendo en general su identidad, creando agrupaciones y asociaciones que aún hoy son muy importantes. Recibieron apoyo sólo los más necesitados. Veamos un caso de tantos, a modo de ejemplo:

*«Solicito me informen sobre la posibilidad de inmigración a la Argentina, las posibilidades de vivienda y de trabajo para mi y mi familia. Mujer y dos hijos.*

*Si me pudieran adelantar el pasaje luego se los devolvería en cuotas.*

*Soy refugiado de Silesia (Alemania Oriental), desde 1946 soy mecánico de autos y trabajo en una firma norteamericana.*

*Ahora no tengo posibilidad de emigrar pues no tengo el dinero para pagarme el pasaje y tampoco tengo familiares en la Argentina, que nos puedan ayudar.*

*Obtuve información en la CC de Munich y con mucha esperanza le escribo*

*estas líneas. Les pido consejo y les pregunto si hay posibilidades de obtener una nueva patria en la Argentina.*

*Estamos impacientes por recibir respuesta y sepa que nos conformamos con cualquier trabajo y en cualquier lugar de esa tierra.»<sup>6</sup>*

Otros pedidos, sin embargo, podían adquirir características dramáticas, como el siguiente caso:

*«El día 10 de Agosto de 1944 en Varsovia me arrestó la Gestapo y me trasladó al Campo de Concentración Buchenwald en Alemania. Pasada la "cuarentena" me designaron para un trabajo forzado en las minas de Potasio en Plemnitz – Leau. El comandante de este campo anunció el primer día que nadie va a salir vivo de este campo. (Campo de la muerte por el trabajo).*

*Trabajaba a 500 metros de la tierra, no saliendo durante cinco meses, respirando con el aire salado, comiendo una vez por día (medio litro de sopa-agua, un pedazo de pan negro y un poquito de salchicha de caballo). Todo con gusto salado, por el polvo de potasio.*

*El día 14 de Abril de 1945, los soldados norteamericanos me liberaron. Las consecuencias se quedaron. Durante seis meses me curaron en el Hospital Saint Michel en Paris, pero hasta ahora no me siento bien, tengo continuados dolores de cabeza y el sistema nervioso muy atacado. Siempre tengo que comprar los remedios, como capellán de la parroquia no gano mucho, mi sueldo es de \$ 550 por mes, sin comidas. Tengo deudas por pedidos de dinero a conocidos.*

*Estas son las causas porque ahora presento mi solicitud, pidiendo una ayuda por los efectos de la guerra y de campo de concentración; porque he oído que otros sacerdotes recibieron algún subsidio por las mismas razones. Explico que yo no pasé por los experimentos de malaria. Mi número como prisionero fue el xxxx..*

*Con mi mayor consideración. Padre J.P.».<sup>7</sup>*

La C.C.A.I. demostró desde su inicio una gran preocupación por los refugiados, desarrollando diversos programas para facilitar su inserción y promoción en la sociedad argentina.

Uno de ellos fue el programa de reunión familiar que se implementó desde 1951 a 1960, a favor de las familias desplazadas a causa de la última guerra mundial y que provenían de los campos de refugiados de Italia, Austria, Francia e Inglaterra, como de las provenientes de los países de origen a través de "actas de llamada". Éstas

habitualmente se lograban para los Jefes de familia u otros que ya tenían parientes residiendo en el país.

El proyecto consistía en realizar las tramitaciones para la visa y el viaje, la solicitud de préstamos para el viaje, el asesoramiento y el acompañamiento, la intervención de los directores espirituales de las colectividades respectivas, la solución de muchos problemas afectivos y situaciones dolorosas (encuentros con parientes, hijos u otras personas, tras una larga separación.). Veamos un testimonio:

*«Muy reverendo padre:*

*Le escribo para pedirle un favor que es parte de nuestro ministerio espiritual.*

*Soy cura de la Cárcel Judiciaria de Cassino, V.R. habrá oido nombrar este pueblo por el Santuario de San Benedetto y por lo ocurrido aquí durante la guerra mundial.*

*Se encuentra detenido en esta cárcel el joven D.A. quien tiene un tío en Buenos Aires que se llama XX y su dirección es...*

*Le explico: el joven junto a unos amigos peores que él, robaron y fue condenado por el juzgado de este tribunal a cuatro años de cárcel.*

*Es la historia de todos los jóvenes a quien la guerra le hizo daño no solo en el cuerpo sino más en el alma; el hambre y la miseria ha destruido muchas juventudes.*

*El tendría la posibilidad de una segunda instancia en el juicio pero carece de dinero. Su tío, hermano de la madre, tiene mucho dinero y podría ayudarlo, si quisiera.*

*Yo quisiera que usted me ayudara en esta obra de caridad: buscar al tío, hablar con él, convencerlo para que ayude a su sobrino, lo que puede hacer, para salvarlos de la desesperación, las desgracias y de la miseria. Estoy seguro de que usted me hará este favor y se dará cuenta que nosotros tenemos que aprovechar de cualquier medio para la redención de estos pobres que se encuentran en estos sitios de pena.*

*Perdone Ud. si soy atrevido, y me crea en Cristo Jesús.»<sup>8</sup>*

Otro programa, fue el “Llamado de novias”. El programa consistió en:

- asistir al novio en el acta de llamada de la novia;
- garantizar ante la Dirección Nacional de Migraciones el alojamiento de la novia en una casa de familia, hasta la realización del matrimonio;
- velar para que se realizara el matrimonio o, en caso contrario, asegurar el retorno al país de origen.

Veamos un ejemplo:

«*Reverendo Padre:*

*Hemos realizado la investigación solicitada. El Sr. A. según las informaciones que nos han dado la Sra., y que es familiar de su parroquiana, es una persona muy buena, trabajador, de buenos antecedentes morales.*

*También hemos pedido referencias en la Casa donde trabaja, que es un depósito de tejido, y allí nos han informado que es un hombre trabajador, que no falta nunca, de buen carácter, sin vicios y de quien no tienen que formular ni una queja.*

*Además hemos hablado personalmente con él y nos ha impresionado muy bien. Le hicimos ver todos los inconvenientes que tiene el matrimonio por poder; cuando los novios no se conocen, por la dificultad que puede haber si la novia no se adapta al ambiente tan distinto, lejos de la familia.*

*Le insistimos que le escribiera a su novia la verdad sobre las comodidades que le puede ofrecer en cuanto a la vivienda. Nos ha dicho que está construyendo una casita en la localidad de San Martín, en terreno propio, pero no en la misma ciudad sino en las afueras.*

*Nos interesamos también en su situación religiosa, al parecer practica nuestra religión y está muy conforme de que su novia se manifiesta tan religiosa.*

*A nuestro entender se trata de una buena persona, con la que se puede casar con confianza su parroquiana.»<sup>9</sup>*

Superado el gran proceso inmigratorio, la asimilación fue decantanto paulatinamente.

“Más difícil, pero tal vez más organizada, fue la tarea específica después de los años 57-60 cuando termina la masiva inmigración europea. Los que ya se habían afincado, habitando durante los primeros años en precarias viviendas alquiladas, se fueron diseminando particularmente en el Gran Buenos Aires, con la esperanza de una vivienda propia. Es también de estos años cuando se produce la creación de las primeras cinco Diócesis del Gran Buenos Aires. Eso favoreció la formación de varios y pequeños grupos de inmigrados, casi siempre provenientes del mismo pueblo. A su vez favoreció un incremento religioso de características regionales. De allí la nostalgia y la necesidad de agruparse al menos una vez al año en ocasión de la fiesta del santo patrono.

Favorecidos ya por un esperanzado progreso económico (la adquisición de un terreno, la construcción de una casita, los buenos sueldos de entonces), por la nostalgia de un substrato religioso y por la falta de iglesias, los inmigrados se empeñaron en la creación de capillas a los efectos de nuclearse. Muchas de ellas

serán muy pronto creadas parroquias. Es la más inestimable contribución de la inmigración, particularmente europea. De la misma todos somos testigos.”<sup>10</sup>

En 1963 el P. Lino Pesedic es nombrado Secretario General de la C.C.A.<sup>11</sup>. Su tarea fue sumamente importante en la pastoral migratoria a nivel nacional y latinoamericano.

### **La Comisión Episcopal para las Migraciones y el Turismo**

Después del Concilio Vaticano II (1965) y con la creación de la Conferencia Episcopal Argentina (C.E.A.) se creó también la Comisión Episcopal para las Migraciones y el Turismo. Desde entonces la misma preside la CCAI.

Hacia la década del 60, la inmigración de origen europeo llegó a su fin, siendo reemplazada por inmigración latinoamericana, especialmente proveniente de países limítrofes.

“Para ayudar a solucionar el grave problema que representa en la Argentina la inmigración limítrofe (chilenos, bolivianos, paraguayos y uruguayos) se puso en funcionamiento la Secretaría Técnica para la investigación, estudio, preparación, presentación a las instituciones católicas europeas de financiación y vigilancia de proyectos para capacitación y promoción de la población de las provincias limítrofes y lugares donde residen y trabajan los inmigrantes de países vecinos.”<sup>12</sup>

La Secretaría Técnica fue promovida por Cáritas International, Catholic Relief Service y la Comisión Católica Internacional para las Migraciones (CCIM). Entre las tareas que desarrolló se encuentran la presentación y ejecución de proyectos de investigación y promoción de grupos migrantes, la organización de los encuentros de organismos católicos del Cono Sur, luego transformados en latinoamericanos, cursos de especialización en migraciones para asistentes sociales, la edición de la revista “Migración” (1971-1982), etc.

A partir de la experiencia de la Secretaría Técnica, se creó la Secretaría de Enlace de la CCIM para América Latina. Ésta funcionó en la sede de la CCAI hasta 1983, cuando fue trasladada a Bogotá (Colombia). Estuvo a su cargo la programación de jornadas, seminarios, cursos de capacitación para agentes pastorales y trabajadores sociales en el orden regional y latinoamericano. Se debe a la Secretaría de Enlace el empuje dado a las Comisiones Católicas de Migraciones existentes en Latinoamérica.

Desde mitad de los años 60 comenzó a sistematizarse la información cuantitativa y cualitativa emergente de las diferentes acciones que desarrollaba la CCAI, adquiriendo por tanto, un perfil más técnico.

Fue en la década del 70, como corolario de la implantación de gobiernos militares en la región, en la que se produjo el mayor ingreso de refugiados de origen latinoamericano.

La Argentina, que había firmado la Convención y el Estatuto del Refugiado con

reservas geográficas, no reconocía como refugiados a los chilenos, uruguayos, bolivianos, paraguayos y brasileños que ingresaron en esos años. Los consideraban "protegidos" del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados. (ACNUR).<sup>13</sup>

Para afrontar la atención de este núcleo de refugiados se intentaron distintas experiencias. Se crearon refugios para alojarlos, se alquilaron hoteles completos para darles albergue, se crearon equipos médicos y psicológicos para la atención de su salud, se organizaron cursos de capacitación y de idiomas.

Los refugiados se integraron al trabajo social, autogestionando los alojamientos, trabajando en talleres, organizando grupos culturales, de esparcimiento y deportivos. Quienes finalmente quedaron en el país recibieron ayuda para su integración; instalaron pequeños talleres y comercios y adquirieron viviendas. A fines de la década, al endurecerse más la situación política en la Argentina, muchos fueron reasentados en otros países.

Para poder enfrentar esta "invasión" de los refugiados sudamericanos a la Argentina, ACNUR y la Dirección Nacional de Migraciones pidieron a varias Instituciones su colaboración.

De esta manera se constituyó el 26 de abril de 1974 la Comisión Coordinadora de Acción Social, conformada por la CCAI, una de las Instituciones básicas, junto con CAREF (Comisión De Ayuda al Refugiado) del Consejo Mundial de Iglesias en Argentina.

La Comisión Coordinadora de Acción Social estuvo presidida por un Obispo Católico, el Vicepresidente, un Obispo Metodista y el segundo Vicepresidente, el Presidente de la Cruz Roja Argentina. Los Secretarios Ejecutivos fueron: el P. Lino Pedisic y el Pastor Emilio Monti, siendo vocales, los delegados de las demás instituciones.

La acción de esta Comisión Coordinadora fue múltiple y cada Institución tuvo su trabajo específico para con los refugiados.

La CCAI se ocupaba principalmente de la documentación del refugiado, tanto para la residencia en Argentina como para la salida al extranjero.

CAREF se ocupaba del alojamiento y alimentación de emergencia, hasta tanto el refugiado encontrara trabajo y casa o saliera del país; la Fundación Tolstoy de los enfermos, particularmente con problemas mentales; el Servicio Social Internacional atendía la documentación de los menores de edad, y el CIME organizaba los viajes al exterior.

Una experiencia particular en la vida de la CCAI fue la de los refugiados del sudeste asiático<sup>14</sup>. Si bien recibieron originalmente el apoyo del gobierno nacional, al no tomar este las previsiones necesarias, ayudó a que estas personas presentaran gravísimos problemas de integración. Los equívocos y malentendidos provocaron grandes dificultades que retrasaron la ambientación al medio<sup>15</sup>.

Si bien el programa de Indochinos estuvo en manos del gobierno argentino, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Comisión Católica Argentina de Inmigración y otras instituciones de beneficencia por medio de sus asistentes sociales colaboraron activamente en un programa conjunto para favorecer la integración al medio de estos grupos provenientes de etnias y costumbres desconocidas para el país.

Con todas las dificultades que existieron la integración se fue realizando. Una encuesta realizada en aquel momento demostró que sólo 53 personas, entre los 2000 integrantes de esa comunidad, solicitaron repatriación.

Con la asunción, en el mes de Diciembre de 1983, del gobierno democrático en la Argentina, se optó por una nueva Política Migratoria que favorecía de una manera especial la inmigración.

Uno de los hitos fundamentales de esa política fue el Decreto de Amnistía (780/84), promulgado por el Gobierno y que favoreció la radicación de los numerosos indocumentados que se establecieron en el país con anterioridad al mes de noviembre de 1983, y que habían llegado en calidad de turista, con la intención de permanecer en el territorio nacional.

Con respecto a los argentinos emigrados en épocas de dictadura, la CCAM<sup>16</sup> se contactó con algunos Organismos Católicos de los países receptores, para favorecer las ayudas pertinentes. En 1984 se concretó el retorno de numerosos argentinos que, por motivos políticos y económicos, habían emigrado a distintos países.

En 1985 el Gobierno argentino levantó la Reserva Geográfica mediante la Ley 23160/1984, y creó el CEPARE (Comité de la Elegibilidad para los Refugiados), el cual desde entonces reconoce a los refugiados, cualquiera sea su lugar de origen.

El año 1987 se caracterizó por la expectativa de una nueva apertura en la política migratoria, con especial referencia a la regularización de la situación legal de numerosos indocumentados. En una primera etapa, como resultado de un encuentro de Obispos y Directores Nacionales responsables de la Pastoral Migratoria de Argentina y de Países limítrofes realizado en 1986, y del documento que el Equipo Episcopal para las Migraciones enviara al Presidente de la Nación, este manifestó en su respuesta que el Gobierno estaba proyectando la modificación de las normas restrictivas entonces vigentes en materia de radicación. Esta actitud se plasmó el 1 de setiembre de 1989, por resolución 2364 de la Dirección Nacional de Migraciones, que autorizaba la radicación de todos los que habían ingresado con anterioridad a la fecha señalada, aunque manteniendo severas normas restrictivas para los que ingresaron con posterioridad (Decreto 1434 del Poder Ejecutivo).

Al comienzo de la década del 90, se estimaba en alrededor de 1.800.000 los inmigrantes latinoamericanos, muchos de ellos indocumentados. Una nueva amnistía fue necesaria. En marzo de 1992, a raíz del Decreto de Regularización Migratoria para la República Argentina, se firmó un Acuerdo-Marco entre la CCAM y el

Ministerio del Interior. La aplicación del Decreto 1033/92 – de regularidad migratoria – permitió que 250.000 inmigrantes de países limítrofes se acogieran al mismo. La CCAM, a través de su Servicio Social, radicó en el país a 31.000 inmigrantes limítrofes.

También durante la década del 90, comenzó a manifestarse una inmigración latino-americana no limítrofe particular: los peruanos. Durante el año 1993 se empadronaron más de 8.000 personas de esa nacionalidad, que aguardaban una reglamentación migratoria que les posibilitara legalizar su situación.

El total de personas peruanas radicadas desde el año 1993 hasta 1997, fueron 11.752. La mayoría de ellos se acogió al Programa de Flexibilización Migratoria para Ciudadanos Peruanos - Resolución 3850, que en primera instancia les otorgó una Residencia Precaria, aun cuando no se los eximió del requisito fundamental de tener un contrato de trabajo.

Con la disolución de la Unión Soviética en 1991 se produjeron movimientos masivos de población en el mundo. Los conflictos Interétnicos y separatistas en el sur del Caucaso y en el Asia Central, también generaron desplazados y refugiados. La desintegración violenta de Yugoslavia, que comenzó en 1991, provocó la mayor crisis de refugiados habida en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

En África, durante esta década, el genocidio de Ruanda en 1994 comprometió a el Zaire, Tanzania, Burundi y Uganda.

En ese contexto internacional, ingresaron al país refugiados de diferentes nacionalidades. Por primera vez llegaron en forma masiva asiáticos y africanos y otros representantes de distintas zonas afectadas.

Entre 1994 y 1998 ingresaron a la República Argentina con visa de inmigrante temporario, un total de 4.200 Ucranianos y 2.100 Rusos. Se trataba de inmigrantes que aceptaron una invitación que hiciera pública el Gobierno Argentino a personas de Europa Central y Oriental y que, en la práctica, se instrumentó a través de un Régimen Especial Migratorio – Resolución 4632/94. Para todos estos grupos, la CCAM, como agencia de la ACNUR, desarrolló programas para favorecer su integración en la sociedad receptora.

### Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones

En el año 1994 la Conferencia Episcopal aprobó, sobre la base de la CCAM, la creación de la *Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones*, otorgándole un status jurídico más funcional. Desde entonces la FCCAM:

- Es el organismo de la Conferencia Episcopal Argentina para la Pastoral de las Migraciones.
- Está presidida por la Comisión Episcopal para la Pastoral de las Migraciones y el

Turismo.

- Mantiene relaciones con el Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes<sup>17</sup> y con el SEPMOV<sup>18</sup>, dependiente del CELAM.
- Esta afiliada desde 1951 a la Comisión Católica Internacional de Migración. (CCIM).
- Es institución voluntaria del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la atención de los refugiados. ( ACNUR ).

Básicamente, su organización y actividades actuales son las siguientes:

Organización:

- Delegaciones diocesanas.
- Equipos pastorales nacionales (paraguayos, bolivianos, peruanos).
- Colectividades y capellanías.
- Servicio de documentación y asesoramiento para inmigrantes.
- Departamento de Asistencia Social.
- Edición del boletín “Migración Noticias” y otras publicaciones.

Mantiene estrechas vinculaciones con las siguientes instituciones:

- Misioneros de San Carlos<sup>19</sup>
- Apostolado del Mar<sup>20</sup>
- Misioneras de San Carlos<sup>21</sup>
- Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos<sup>22</sup>
- Cáritas Nacional

## Conclusiones

Las migraciones europeas llegadas a la Argentina fueron originalmente atendidas pastoralmente por connacionales pertenecientes a congregaciones religiosas residentes en el país o capellanes enviados especialmente a tal fin.

Recién en 1937, el Episcopado Argentino creó una estructura particular para la atención pastoral del migrante: el Comité Católico de Asistencia al Migrante, el cual con el tiempo devendrá la Comisión Católica Argentina de Migraciones .

La vasta experiencia adquirida por la CCAM sirvió, a su vez, como punto de partida para la construcción de un sistema de organismos católicos latinoamericano de asistencia al migrante.

En sus más de 50 años de existencia, la CCAM pasó por diferentes momentos y demostró tener suficiente flexibilidad en sus estructuras para adaptarse a las diferentes formas que fueron asumiendo los procesos migratorios en nuestro país:

las migraciones transatlánticas, las migraciones limítrofes y latinoamericanas en general, los refugiados, las migraciones internas.

### Bibliografía

- AUZA, Tomás N. *El Exodus de los Pueblos. Manual de Teología y Pastoral de la Movilidad Humana*, Consejo Episcopal Latinoamericano, Bogotá, 1994.
- AUZA, Néstor T. "La Iglesia argentina y la evangelización de la inmigración", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año V, Abril 1990, Nro. 14; 105/136.
- CEVA, Mariela. "La Acción Pastoral y los Inmigrantes", *Todo es Historia*, Año XXXIV, diciembre de 2000, Nro. 401, 22/31.
- Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes, Comisión Católica Internacional de Migración. *Migraciones Latinoamericanas. Movilidad y Pastoral*, CEPAM-SIM, Caracas-Bogotá, 1992.
- PONTIN, Maurizio (comp.). *Iglesia y Migraciones Latinoamericanas*, CEPAM-SIM, Caracas-Bogotá, 1992.
- SCARAVELLI, Volmar y Marcela GONZÁLEZ IBARRA. *Hacia un Mundo sin Fronteras*, Paulinas, Buenos Aires, 1996.
- SZANTO, Ernesto. "La acción pastoral de los salesianos en pro de los italianos inmigrantes en la República Argentina", en: Auza, Néstor T. y Luis V. Favero (recop.), *Iglesia e Inmigración*, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Buenos Aires; 1996; 61/88.
- Boletín "Migración": 1971-1982.
- "Migración Noticias": 1982-2001.

### Notas

- 1 Sobre la asistencia de las órdenes y congregaciones religiosas a las diferentes colectividades, vid.: Auza, Néstor T. "La Iglesia argentina y la evangelización de la inmigración", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año V, Nro. 14, abril 1990; 105/136.
- 2 Sobre la acción pastoral de los salesianos y la inmigración italiana, vid.: Szanto, Ernesto, "La acción pastoral de los salesianos en pro de los italianos inmigrantes en la República Argentina", en: Auza, Néstor T. y Luis V. Favero (recop.), *Iglesia e Inmigración*, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Buenos Aires, 1991; 61/88.
- 3 "Federazione per l'asistenza degli emigranti transoceanici", más conocida por *Italica Gens*. Esta era uno de los principales instrumentos con que contaba la iglesia para encauzar a sus inmigrantes. Había sido instituida por Ernesto Schiaparelli, como federación de la congregación masculina y femenina que se

- interesaba por los emigrantes italianos en América. A ella se habían adherido los salesianos, los jesuitas, franciscanos, capuchinos y los scalabrinianos. El objetivo de Schiaparelli no era tanto de naturaleza pastoral sino sobre todo cultural y político.” Ceva, Mariela, “La Acción Pastoral y los Inmigrantes”, *Todo es Historia*, Año XXXIV, Nro. 401, diciembre de 2000; 31.
- 4 “Circular del Venerable Episcopado Argentino para ser leída en las iglesias en la “Jornada de la Inmigración” a celebrarse el primer domingo de Adviento”; 29 de setiembre de 1953. En: *Migración Noticias*, n. 24, diciembre de 1988; 14.
- 5 ACNUR, *La Situación de los Refugiados en el Mundo. Cincuenta años de acción humanitaria*, 2000.
- 6 Archivo de la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones. Correspondencia, año 1953.
- 7 Ibidem.
- 8 Ibidem.
- 9 Ibidem.
- 10 P. Lorenzo Bosa c.s., “Acción Pastoral Migratoria de la Iglesia en Argentina”, *Migración Noticias*, nn. 7-8, setiembre de 1984; 22.
- 11 El Padre Lino Pesedic fue secretario de la CCAI entre 1963 y 1984.
- 12 “Informe de la Comisión Católica Argentina de Inmigración sobre sus actividades durante el período 1969-1979”, Conferencia Episcopal Argentina, Asamble Plenaria Ordinaria, 20 al 28 de octubre de 1970.
- 13 Desde una perspectiva legal, por Ley 15869 del 13-09-1961 Argentina había firmado la Convención y el Estatuto del Refugiado, pero, con reserva geográfica. Se supeditaba el reconocimiento del Status de refugiado según de donde procedían los peticionantes.
- 14 Alrededor de 284 familias, de las cuales 234 eran laosianas.
- 15 Ante un pedido del Secretario General de Naciones Unidas a todos los países para que aceptaran inmigrantes del Sureste Asiático, el gobierno de facto argentino emitió el decreto 2073, del 21 de agosto de 1979, por el cual se establecía su ingreso al país. Más que razones humanitarias, motivó al gobierno militar la necesidad de mejorar su imagen internacional.
- 16 Con el tiempo la Comisión Católica Argentina de Inmigración pasó a llamarse Comisión Católica Argentina de Migraciones.
- 17 Es el organismo de la Santa Sede para la atención pastoral de la movilidad humana. Entre sus finalidades se destacan la promoción, el estímulo y la coordinación de las respectivas Conferencias Episcopales. La acción se refleja en los mensajes del Papa, en los documentos del Consejo, en los Congresos Internacionales para el estudio y la propuesta de soluciones eficaces.
- 18 Secretariado de la Pastoral de la Movilidad Humana. Es un organismo del CELAM especializado en la Pastoral de la Movilidad Humana: migraciones, itinerantes,

apostolado del mar y pastoral del turismo.

- 19 La Congregación de los Misioneros de San Carlos fue fundada en 1887 por Mons. Juan Bautista Scalabrini. Obispo de Piacenza, con la finalidad de asistir espiritualmente el mundo de las migraciones. En 1890 llegaron los primeros scalabrinianos a la Argentina.
- 20 Atención espiritual a los marinos. En Buenos Aires el Apostolado del mar está a cargo de la Congregación Scalabriniana.
- 21 La congregación de las Misioneras de San Carlos, fue creada en 1895. Trabajan en Argentina desde 1978.
- 22 El CEMLA fue inaugurado oficialmente el 28 de diciembre de 1986. Depende de los padres scalabrinianos y como organismo técnico asesora a la FCCAM.